sembcorp aguas santiago

Sembcorp Aguas Santiago S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Valle Escondido, a partir de los consumos leídos a contar del 08 de mayo de 2020

CARGO FIJO		
Cargo Fijo	1.329	($/mes/cliente)

CARGOS VARIABLES		
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)		
Agua Potable	1.077,42	($/m3)
Alcantarillado	443,17	($/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)		
Agua Potable	1.075,73	($/m3)
Sobreconsumo de A.P.	1.477,26	($/m3)
Alcantarillado	443,17	($/m3)

OTROS COBROS		
GRIFOS		
Grifos contra incendio	1.706	($/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)		
Visita de corte	3.275	($)
Primera instancia	4.148	($)
Segunda instancia	7.242	($)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)		
Primera instancia	4.148	($)
Segunda instancia	6.550	($)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES		
Producción de Agua Potable	3.292,00	($/m3)
Distribución de Agua Potable	1.493,80	($/m3)
Recolección de Aguas Servidas	258,29	($/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	2.486,06	($/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO		
Porcentajes para M$12.284 <INV< M$245.682	1,20012% de INV	
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M$12.284	180.698	($)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M$245.682	3.613.957	($)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto		
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES		
Medidores (diámetros)		
13 mm	20.090	($/medidor)
19 mm	18.776	($/medidor)
25 mm	15.873	($/medidor)
38 mm	15.816	($/medidor)
50 mm	158.893	($/medidor)
80 mm	177.307	($/medidor)
100 mm	195.721	($/medidor)
150 mm	214.136	($/medidor)
CONTROL DE RILES		
Batch	117.732	($/control)
8 Horas	146.123	($/control)
12 Horas	142.090	($/control)
24 Horas	163.589	($/control)
Grupo 1	0	($/análisis)
Grupo 2	5.819	($/análisis)
Grupo 3	12.557	($/análisis)
Grupo 4	7.948	($/análisis)
Grupo 5	7.450	($/análisis)
Grupo 6	10.299	($/análisis)
Grupo 7	13.107	($/análisis)
Costo Administrativo	14.144	($/control)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.